PERIMETRO DEL SUELO URBANO

AREA SUJETA A PLAN ESPECIAL

SUELO URBANIZABLE
LIMITE CON EL SUELO URBANO
LIMITE CON EL SUELO RUSTICO

EDIFICACION RESIDENCIAL SEMICERRADA

EDIFICACION RESIDENCIAL ABIERTA

LIBRE PUBLICO

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO (ABIERTA CERRADA)
- D DEPORTIVO
- SC SOCIO CULTURAL
- A ADMINISTRATIVO
- SA SANITARIO Y ASISTENCIAL
- R RELIGIOSO
- DC DOCENTE
- E ESPECIAL

SUELO RUSTICO RESIDUAL
CONDICIONES DEL ARTICULO 45.3

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

SAN ANDRES Y SAUCES

ARQUITECTO
FELIX RODRIGUEZ DE LA CRUZ

Aprob. Def. C.P.U.T.M.C. 9-06-92

DILIGENCIA.- Para hacer constar que por acuerdo plenario de fecha 29 de mayo actual, se aprueba el presente Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio.
En San Andres y Sauces, 29 de mayo de 1.992
El SECRETARIO HTDO.,

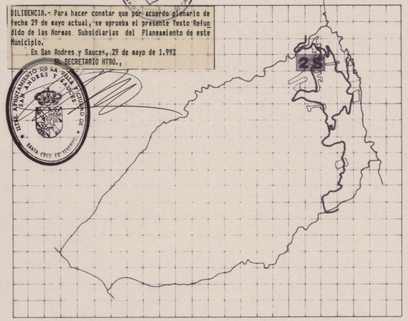

PLANO	LOS SAUCES DELIMITACION Y USOS	
ESCALA 1 : 1000	HOJA 5 2-S	FECHA MAYO 92